



Izquierda Unida de Rivas Vaciamadrid convoca y concede los

XV Premios 14 de abril,

como reconocimiento público a la labor de personas, instituciones y colectivos destacados por su labor a favor del desarrollo de los valores cívicos, de igualdad, justicia y radicalidad democrática y por su defensa de los derechos civiles y sociales. Esta convocatoria pretende ser un homenaje al periodo más luminoso de nuestra historia y una apuesta por la difusión de su legado como muro de contención de la hegemonía cultural conservadora, el pensamiento único y la crisis de la democracia. Con el fin de facilitar el proceso de proposición, deliberación y decisión, y también para fomentar la participación, Izquierda Unida de Rivas Vaciamadrid aprueba las siguientes

BASES

1. **Objetivos.** Los Premios “14 de abril” buscan, desde el homenaje a la proclamación de la II República Española en aquella fecha de 1931, reivindicar la vigencia de los valores transformadores que inspiraron aquel proyecto de regeneración democrática y justicia social, vinculándolos al compromiso de IU con Rivas Vaciamadrid y su ciudadanía.
2. **Perfil y categorías.** Los Premios podrán entregarse a persona o personas, organizaciones sociales, instituciones o proyectos individuales o colectivos cuya labor y/o trayectoria encaje en la plasmación, defensa y difusión de **los valores cívicos, de igualdad, justicia y radicalidad democrática, y/o la defensa de derechos civiles y sociales**, en los ámbitos de la investigación, la participación ciudadana y asociativa, la comunicación, la intervención comunitaria y el desarrollo social, los servicios públicos, el medio ambiente y la sostenibilidad, la memoria histórica, la formación o la convivencia. A fin de clarificar mejor estos aspectos, se establecen las siguientes categorías:
 - a. **Local >** Para el reconocimiento de personas, colectivos y proyectos vinculados al desarrollo social de Rivas Vaciamadrid y la generación de nuestra identidad de ciudad solidaria y comprometida con los principios que inspiran estos Premios.
 - b. **General >** Para el reconocimiento de personas, colectivos y proyectos que, más allá de la actividad y el desarrollo locales, se distinguen por su promoción y defensa activas de los ideales que reivindicamos con esta convocatoria.
 - c. **Memoria Histórica >** Para el reconocimiento de personas, colectivos y proyectos específicamente destacados en el campo de la recuperación de la memoria histórica republicana y antifascista, bien en el ámbito local, bien más allá de éste.
3. **Nominaciones.** Cualquier persona o colectivo podrá trasladar sus propuestas para la concesión de los Premios, de acuerdo a los perfiles, categorías, plazos y formas de presentación que establecen estas bases.

4. **Plazo y forma de presentación.** Las propuestas deberán presentarse por escrito antes del 3 de abril de 2026 por correo electrónico, a organizacion@iurivas.org, indicando en el asunto: PREMIOS 14 DE ABRIL.

Las propuestas deberán especificar a qué categoría o categorías se refieren, y estar acompañadas de una explicación de los motivos por los que la propuesta merece ser premiada, valorándose que se acrede además documentación al respecto. Se adjunta formulario para el envío de las propuestas.

5. **Jurado.** Estará compuesta por la Colegiada Local de IU Rivas.

6. **Deliberación y fallo del Jurado.** Ninguna de las categorías podrá quedar desierta. El fallo del Jurado será inapelable y se resolverá y hará público antes del 8 de abril de 2026. Cualquier aspecto que afecte al proceso de deliberación y resolución del fallo que no quede expresamente incluido en estas bases, será de libre e igualmente inapelable interpretación del jurado.

7. **Premio.** El premio consistirá en la entrega de una placa y obra artística, durante la celebración de dichos premios en la primera quincena del próximo mes de Abril. Siendo avisados previamente los premiados y proponentes.